

Gaceta Parlamentaria



Año 03 / Primer Ordinario

04 - 10 - 2011

V Legislatura / No.171

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO V LEGISLATURA**



V LEGISLATURA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA

04 DE OCTUBRE DE 2011

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

COMPARECENCIAS

4. COMPARECENCIA DEL MAESTRO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
5. COMPARECENCIA DE LA DOCTORA ROSA MÁRQUEZ CABRERA, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO FEDERAL.
6. COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.





PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil once, con una asistencia de 38 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; acto seguido, se instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día; asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del comunicado de referencia e instruyó hacer del conocimiento de las instancias correspondientes.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual remitió a esta Asamblea Legislativa las observaciones emitidas por el Jefe de Gobierno al decreto por el que se expide la Ley de Gestión Subrogada para el Distrito Federal; por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Equidad y Género.

Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevó a cabo la comparecencia del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado José Arturo López Cándido, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, Diputado Fernando Rodríguez Doval, Diputada Aleida Alavez Ruiz y Diputado Fernando Cuellar Reyes; la Presidencia dio la bienvenida al Secretario de Gobierno del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; y Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Axel Vázquez Burquette, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Fernando Cuellar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Gobierno, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Gobierno a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo y a los Diputados y Diputadas permanecer en sus curules para dar continuidad al orden del día.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevó a cabo la comparecencia del Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado José Alberto Benavides Castañeda, Diputado Cristian Vargas Sánchez, Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, y Diputado Guillermo Orozco Loreto; la Presidencia dio la bienvenida al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; y Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de

Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Axel Vázquez Burquette, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Guillermo Orozco Loreto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Seguridad Pública a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que en cumplimiento con lo establecido por los artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedería a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de octubre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría pasar lista con la finalidad de que los Diputados pudieran emitir su voto; La Secretaría informó que el resultado de la votación fue el siguiente: 1 voto nulo; 1 voto a favor de la planilla integrada por los siguientes Diputados: Presidente, Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama. Vicepresidentes, Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Jorge Palacios Arroyo. Prosecretarios, Diputado Fernando Cuellar Reyes y Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

Con voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini. Vicepresidentes, Diputada Claudia Elena Águila Torres, Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Erasto Ensástiga Santiago y Diputado Jorge Palacios Arroyo. Prosecretarios, Diputado Fernando Cuellar Reyes y Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

Con 1 voto la planilla integrada por: Presidente, Diputado Israel Betanzos Cortes. Vicepresidentes, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Diputado Guillermo Sánchez Torres, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Jorge Palacios Arroyo. Prosecretarios, Diputado Fernando Cuellar Reyes y Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

Con 4 votos la planilla integrada por: Presidente, Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez. Vicepresidentes, Diputado Guillermo Sánchez Torres, Diputado Fidel Leonardo Suárez

Vivanco, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Jorge Palacios Arroyo. Prosecretarios, Diputado Fernando Cuellar Reyes y Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

Con 2 votos, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Valentina Valia Batres Guadarrama. Vicepresidentes, Diputada Lía Limón García, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Prosecretarios, Diputado Armando Jiménez Hernández y Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

Con 39 solo votos, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini. Vicepresidentes, Diputado Guillermo Sánchez Torres, Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretarios, Diputado Juan José Larios Méndez y Diputado Jorge Palacios Arroyo. Prosecretarios, Diputado Fernando Cuellar Reyes y Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

En consecuencia, se declaró que fueron electos por treinta y nueve votos, para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de octubre, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual legislatura, a los siguientes Diputados y Diputadas: Presidente, Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini. Vicepresidente, Diputado Guillermo Sánchez Torres. Vicepresidente, Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco. Vicepresidenta, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez. Vicepresidente, Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz. Secretario, Diputado Juan José Larios Méndez. Secretario, Diputado Jorge Palacios Arroyo. Prosecretario, Diputado Fernando Cuellar Reyes. Prosecretario, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

Acto seguido, la Presidencia ordenó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 22 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevó a cabo la comparecencia del Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, Diputado Julio César Moreno Rivera y Diputado Alejandro Carbajal González; la Presidencia dio la bienvenida al Procurador General de Justicia del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; y Diputado Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Procurador General de Justicia del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Procurador General de Justicia, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Procurador General de Justicia a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, la Presidencia levantó la sesión y citó para la que tendría verificativo el día martes 4 de octubre del presente año a las 09:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

ACUERDOS.



COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Que acorde con lo establecido en el artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio.
- III. Que con base en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.
- IV. Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.
- V. Que con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.
- VI. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la

COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno o a las comisiones sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

- VII. Que el pasado 17 de septiembre de 2011, en cumplimiento a lo mandado por el artículo 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Secretario de Gobierno entregó por escrito a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal. Mismo que fue expuesto por el Jefe de Gobierno ante el Pleno de este Órgano Legislativo el 20 de septiembre de 2011.
- VIII. En tal virtud, ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el titular del órgano ejecutivo, esta soberanía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíe la información de sus respectivos ramos o materias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal que a continuación se señalan, con la intención de que comuniquen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE 2011.	09:00 HORAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE 2011.	12:00 HORAS.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE	15:00 HORAS.

SECRETARÍA DE FINANZAS	MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2011.	9:00 HORAS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES	MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2011.	12:00 HORAS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2011.	15:00 HORAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2011.	9:00 HORAS
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2011.	12:00 HORAS
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2011.	15:00 HORAS

SEGUNDO.- Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría certifique la existencia del quórum requerido de conformidad con la asistencia registrada por los diputados en el sistema electrónico.

2. Una vez verificado el quórum se ordenará la lectura del orden del día.

3. Se designará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

4. Harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, un diputado de cada una de los Grupos Parlamentarios y un diputado del Partido Nueva Alianza, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

- Diputado del Partido Nueva Alianza.
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Finalizadas las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, el Presidente de la Mesa Directiva invitará al servidor público compareciente pase a la tribuna a efecto de rendir su Informe, hasta por veinte minutos.

6. Una vez terminado el informe del Servidor Público compareciente, el Presidente de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la tribuna a efecto de iniciar una

COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada Grupo Parlamentario, para lo cual se otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su curul, a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de cinco minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo no mayor a 10 minutos.

Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a tres minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

- Diputado del Partido Nueva Alianza.
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Al final de la última réplica, la Presidencia de la Mesa Directiva concederá al Servidor Público el uso de la tribuna para que emita su mensaje final hasta por un máximo de diez minutos.

7. Agradecimiento o mensaje del Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

8. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo, cuando así desee hacerlo.

TERCERO.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprueban las comparencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	COMISIONES	FECHA Y HORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	COMISIÓN DE	MIÉRCOLES 12 DE

COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

	EDUCACIÓN Y COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Y DE Y	OCTUBRE DE 2011. 11:00 HORAS.
SECRETARÍA DE SALUD	COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	DE DE	MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2011. 16:00 HORAS.
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y COMISIÓN DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURA URBANA	DE DE DE	MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2011. 11:00 HORAS
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	COMISIÓN DE DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS	DE DE DE	MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2011. 16:00 HORAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	COMISIÓN DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURA URBANA Y COMISIÓN DE VIVIENDA	DE DE DE	LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2011. 11:00 HORAS
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL	DE DE Y	LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2011. 16:00 HORAS
CONSEJERÍA JURÍDICA	COMISIÓN DE	DE	MIÉRCOLES 26 DE

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with a checkmark below it, a signature further down, and another signature at the bottom.

COMISIÓN DE GOBIERNO

V LEGISLATURA

CONSEJERÍA JURÍDICA	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	MIERCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2011. 11:00 HORAS
SECRETARÍA DE TURISMO	COMISIÓN DE TURISMO Y COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	MIERCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2011. 16:00 HORAS
SECRETARÍA DE CULTURA	COMISIÓN DE CULTURA Y COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011. 11:00 HORAS

CUARTO.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

1.- Recepción del Servidor Público por parte de una Comisión de Cortesía.

2.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de cada una de los Grupos Parlamentarios y un diputado del Partido Nueva Alianza, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

- Diputado del Partido Nueva Alianza.
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

3.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.

4.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y serán contestados de forma inmediata por el Servidor Público hasta por un lapso de diez minutos.

Los Diputados podrán hacer uso de su derecho de réplica por un tiempo máximo de tres minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

- Diputado del Partido Nueva Alianza.
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

5.- Finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará el uso de la palabra al Servidor Público para que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

6. Concluida la intervención del Servidor Público, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al mismo a su salida del Salón cuando así desee hacerlo.

QUINTO.- Los Servidores Públicos citados a comparecer ante el Pleno, así como ante Comisiones de esta Asamblea Legislativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe, así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los Diputados. La información que envíe el Servidor Público deberá enviarla con 66 copias que podrán ser en medio magnético.

COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

SEXTO.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

SÉPTIMO.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión de Pleno que corresponda, una vez que se haya desahogado el apartado de acuerdos y aprobación del acta de la sesión anterior.

OCTAVO.- Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón de Plenos del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo PRIMERO del presente acuerdo.

NOVENO.- Las comparecencias ante Comisiones serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo TERCERO del presente acuerdo.

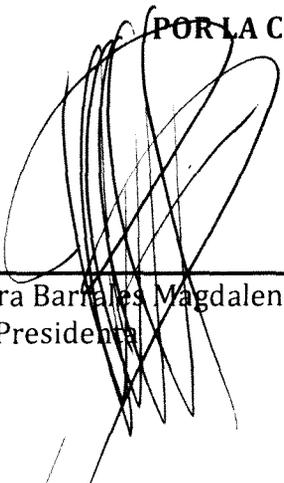
DÉCIMO.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

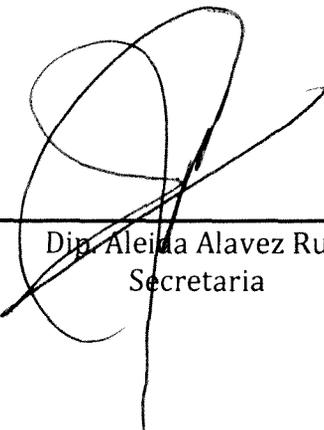
DECIMOPRIMERO.- Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutivo CUARTO del presente acuerdo.

DECIMOSEGUNDO.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil once.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO


Dip. Alejandra Barajas Magdaleno
Presidenta


Dip. Aleida Alavez Ruíz
Secretaria

COMISIÓN DE GOBIERNO

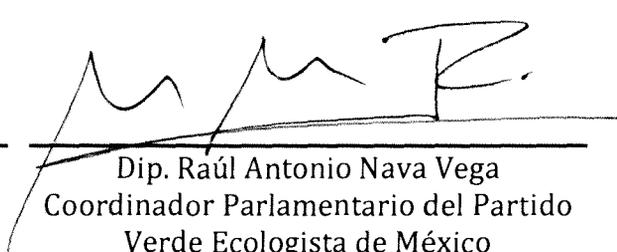


V LEGISLATURA

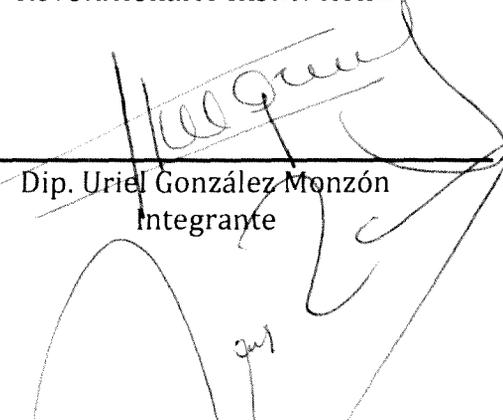
Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Adolfo Orive Bellinger
Coordinador Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Israel Betanzos Cortes
Coordinador Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional



Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Coordinador Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de México

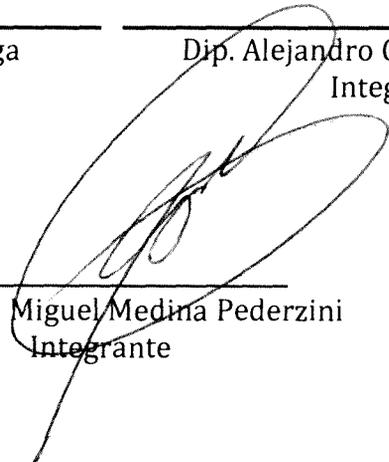


Dip. Uriel González Monzón
Integrante

Dip. Julio Cesar Moreno Rivera
Integrante

Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga
Integrante

Dip. Alejandro Carbajal González
Integrante



Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini
Integrante